

Un gobierno para la Unión Europea (1995)

Leyenda: Publicación de la Oficina del Parlamento Europeo en España en 1995 con los miembros de la nueva Comisión Europea, presidida por Jacques Santer, y con noticias de actualidad sobre la Unión Europea relativas a instituciones, asuntos exteriores, política social, ciudadanía y agricultura.

Fuente: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, 1006.5.1.1., 1995.

Copyright: (c) Parlamento Europeo - Oficina en España

URL: http://www.cvce.eu/obj/un_gobierno_para_la_union_europea_1995-es-e15abf2e-9de6-49ed-8b76-9afc3aa96879.html

Publication date: 13/02/2014

COMISION DEL PARLAMENTO EUROPEO

Martin BANGEMANN
Alemania
15 de Noviembre de 1934
Doctor en Derecho.
Ex-ministro de Economía
COMPETENCIAS: Industria y Telecomunicaciones.
Liberal



Erkki LIKANEN
Finlandia
19 de Septiembre de 1950
Licenciado en Ciencias Políticas.
Ex-ministro de Finanzas.
Embajador de la Misión de Finlandia ante la UE
COMPETENCIAS: Administración. Presupuesto. Traducción
Socialista



Neil KINNOCK
Reino Unido
28 de Marzo de 1942. Licenciado en Relaciones Laborales e Historia.
Vicepresidente de la Internacional Socialista. Líder del partido Laborista
COMPETENCIAS: Transporte
Socialista



Manuel MARIN.
Vicepresidente de la Comisión España
21 de Octubre de 1949.
Licenciado en Derecho y en temas comunitarios en Nancy y Brujas.
COMPETENCIAS: Mediterráneo Sur, Oriente Medio y Próximo, Iberoamérica y Asia
Socialista



Marcelino OREJA AGUIRRE
España
13 de Febrero de 1935. Doctor en Derecho. Ex-Secretario general del Consejo de Europa.
Ex-ministro de Asuntos Exteriores
COMPETENCIAS: Asuntos Institucionales. Información y Cultura
Demócrata cristiano



Mario MONTI
Italia
19 de Marzo de 1943
Doctor en Ciencias Económicas y Comercio.
Presidente de la Universidad Bocconi
COMPETENCIAS: Mercado Interior y Fiscalidad
Liberal Independiente



Emma BONINO
Italia
9 de marzo de 1948
Doctora en Filología.
Diputada nacional
COMPETENCIAS: Consumidores. Ayuda Humanitaria. Pesca.
Radical



Leon BRITTAN.
Vicepresidente de la Comisión Reino Unido
25 de Septiembre de 1939
Doctor en Derecho. Ex-ministro del Interior y de Comercio e Industria
COMPETENCIAS: Países Industrializados y Comercio
Conservador



Edith CRESSON
Francia
27 de Enero de 1934
Doctora en Demografía.
Ex-Primera ministra, ex-ministra de Agricultura y Asuntos europeos
COMPETENCIAS: Ciencia e Investigación. Educación y Juventud
Socialista



Franz FISCHLER
Austria
23 de Septiembre de 1946
Doctor en Ciencias Naturales y Económicas.
Ex-Ministro federal de Agricultura y Silvicultura
COMPETENCIAS: Agricultura
Conservador



Anita GRADIN
Suecia
12 de Agosto de 1933
Periodista. Embajadora
COMPETENCIAS: Justicia e Interior
Socialista



Padraig FLYNN
Irlanda
Mayo de 1939
Empresario. Ex-ministro de Justicia y de Industria y Comercio
COMPETENCIAS: Empleo y Política Social
Conservador



Ritt BJRER-GAARD
Dinamarca
19 de Mayo de 1941. Ex-ministro de Asuntos Sociales y Educación
COMPETENCIAS: Medio Ambiente
Socialista



Monika WULF-MATHIES
Alemania
17 de Marzo de 1942
Doctora en Letras. Presidenta de la OTV (Sindicato de Servicios Públicos y Transportes)
COMPETENCIAS: Política Regional. Fondos de Cohesión.
Socialista



Karel VAN MIERT
Bélgica
17 de Enero de 1942
Licenciado en Ciencias Diplomáticas.
Vicepresidente de la Internacional Socialista
COMPETENCIAS: Política de Competencia
Socialista



UN GOBIERNO PARA LA UNION EUROPEA

La Comisión Europea, poder ejecutivo de la Unión Europea, está integrada por veinte comisarios designados por los gobiernos de los Quince Estados miembros. Su mandato coincide con el de la legislatura del Parlamento Europeo, cinco años. Su presidente, actualmente el luxemburgués Jacques Santer, y el conjunto de comisarios, recibieron por primera vez durante el pleno de enero de 1995 en Estrasburgo la investidura del Parlamento Europeo. Los diputados europeos tienen también la capacidad de presentar una moción de censura al Colegio de Comisarios.

La Comisión tiene los poderes siguientes:

Poder ejecutivo: Los Tratados atribuyen a la Comisión amplios poderes ejecutivos. El Consejo confiere a la Comisión además poderes adicionales para garantizar la aplicación de decisiones tomadas en el marco de los Tratados. La Comisión vela también por la ejecución de la legislación comunitaria. La Comisión se encarga también de la administración de los fondos comunitarios y de la autorización de las ayudas nacionales.

Poder de iniciativa legislativa: La Comisión es la institución que tiene prácticamente la exclusiva de la iniciativa legislativa. Desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, el PE podrá solicitar a la Comisión que presente propuestas sobre temas que a su juicio requieran la elaboración de legislación comunitaria.

Poder de negociación: En algunos foros internacionales, en el seno del GATT por ejemplo, la Comisión negocia los acuerdos en nombre de la Comunidad.

La Comisión Europea dispone en España de dos oficinas de Representación: en Madrid (Serrano, 41 - 5ª - Tel. 435 17 00) y en Barcelona (Avda. Diagonal, 407 bis - 18ª - Tel. 415 81 77). En Bruselas la dirección general para todos los comisarios es 200, rue de la Loi - 1049 Bruselas - Tel. 32 2 299 11 11.

Jacques SANTER.

Presidente de la Comisión Luxemburgo
18 de Mayo de 1937
Licenciado en Derecho. Primer Ministro del actual Gobierno de Luxemburgo.
Demócrata cristiano



Christos PAPOUTSIS
Grecia
11 de abril de 1953
Economista. Parlamentario Europeo desde 1984
COMPETENCIAS: Energía
Socialista



Joao de Deus Rogado Salvador PINHEIRO
Portugal
11 de Julio de 1945
Doctor en Ingeniería Química y Doctor en CC. de Ingeniería.
Ex-ministro de Asuntos Exteriores
COMPETENCIAS: ACP y África del Sur
Liberal



Yves-Thibault de SILGUY
Francia
22 de Julio de 1948
Licenciado en Derecho y Economía.
Consejero de Asuntos Europeos del Primer ministro Eduard Balladur
COMPETENCIAS: Economía y Finanzas. Estadística
Conservador



Hans VAN DEN BROEK
Países Bajos
11 de diciembre de 1936
Licenciado en Derecho.
Ex-ministro Exteriores
COMPETENCIAS: Europa Oriental, Política Exterior y de Seguridad Común
Demócrata Cristiano



COTIZACION DEL ECU 31-de Enero-1995		
ALEMANIA	1,89806	DM
BELGICA	39,1322	FB
DINAMARCA	7,48450	DKR
ESPAÑA	165,106	PTA
FRANCIA	6,58137	FRF
GRECIA	296,005	DRA
IRLANDA	0,799789	IRL
ITALIA	2005,13	LIT
LUXEMBURGO	39,1322	LUF
PAISES BAJOS	2,12774	HFL
PORTUGAL	196,236	ESC
REINO UNIDO	0,788935	UKL

EUROINFO

Centro Servidor Ibertex

NIVEL Ø31 *EUROINFO#

Publicación de la Oficina del Parlamento Europeo en España y de la División Central de Prensa. Dirección General de Información y Relaciones Públicas
Oficina del Parlamento Europeo en España. Calle Fernanfior, 4, 7.º (junto Congreso de los Diputados), 28014 Madrid.
Teléfono 429 33 52. Telefax: 429 83 49

Director: Fernando Carballo.
Redacción: Jaume Duch y Josep Mª Ribot (Estrasburgo).
Fotos: División Audiovisual del Parlamento Europeo.
Impresión: Mateu Cromo, Artes Gráficas, S.A.
Depósito legal: M.42.997 - 1988

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos, citando la fuente
Cierre de redacción: 31 de enero de 1995

AX-AD-95-001-ES-C

INSTITUCIONES

Delors se despide del Parlamento Europeo defendiendo una Europa federal y solidaria

Jacques Delors, presidente saliente de la Comisión Europea, recibió el pasado jueves 19 de enero el homenaje del Parlamento Europeo reunido en sesión solemne para testificarle su agradecimiento por la fructífera labor en favor de la integración europea llevada a cabo durante los diez años en que ha estado a la cabeza del ejecutivo comunitario. El acto no fue solamente protocolario. Dando cumplida respuesta a la expectación levantada, Delors pronunció un contundente alegato en favor de la construcción de una Europa federal, solidaria y abierta a todos.

Liberao de los condicionamientos del cargo, el hasta ahora presidente de la Comisión defendió con vehemencia ("no hay que tener miedo a las palabras") los méritos del enfoque federal, el único que a su juicio permitirá construir una Europa en la que se sepa claramente cuáles son las competencias, el nivel y las responsabilidades de cada institución. Este enfoque federal es el único, en su opinión, que garantizará el control democrático y la sanción de eventuales abusos de poder y que asegurará el respeto de las identidades nacionales y de las diversidades regionales.



El presidente Klaus Hänsch entrega a Delors el libro con sus intervenciones ante el PE.

Eurosclerosis

Klaus Hänsch, presidente del Parlamento, glosó en su intervención de homenaje la enorme aportación que Delors ha hecho a la unificación europea durante su mandato al frente de la Comisión, recordando que éste se inició en un momento en el que la palabra de moda era "eurosclerosis". Muy

pronto Delors dió un giro a la situación, fijándose como primera tarea la consecución de objetivos que, como el del mercado único, figuraban en los Tratados sin que nunca nadie se hubiese atrevido a llevarlos a la práctica. Posteriormente se sucedieron otros muchos hitos de la historia de la integración europea, entre ellos la aprobación del Acta Única, la

forma del sistema de financiación de la Comunidad o la rápida inordinación de la antigua Alemania del Este en la CE. Tras su discurso los diputados regalaron a Jacques Delors un libro que recopila algunas de sus más de 100 intervenciones en el Parlamento, como eurodiputado primero y como presidente de la Comisión después.

ASUNTOS EXTERIORES

Condenan la campaña militar contra Chechenia

Un día antes de que Grozni, capital de Chechenia, fuera tomada por las tropas rusas, el Parlamento Europeo aprobó una resolución condenatoria del uso de la fuerza armada por parte de Moscú para solucionar el problema originado por la secesión de esta república caucásica en la que se insta a las autoridades de la Federación Rusa a encontrar una solución política.

Mientras la situación no cambie, el PE cree que el proceso de ratificación del acuerdo de cooperación entre la UE y la Federación Rusa debe paralizarse.

La Eurocámara condenó igualmente las graves violaciones de los derechos humanos ocasionadas por las desproporcionadas acciones militares rusas y destacó la necesidad de apoyar a las fuerzas democráticas de la Federación en estos momentos difíciles. La guerra en Chechenia representa una alteración grave de la estabilidad en la zona del Norte del Cáucaso y un grave peligro para los procesos de reforma democrática y económica en Rusia.

POLÍTICA SOCIAL

La Unión Europea debe defender su modelo social

El Parlamento Europeo está a favor del actual modelo social europeo, basado en la economía social de mercado y así lo hizo saber con motivo de la discusión durante la sesión plenaria de enero del Libro blanco publicado por la Comisión Europea con el objetivo de acelerar la aplicación de la política social europea. Como señaló el ponente del informe, el eurodiputado socialista español Jesús Cabezón, el PE "defiende ideas y valores como el espacio social europeo, el empleo como principal prioridad, la convergencia en lo social y el mantenimiento del estado del bienestar", además de aportar numerosas sugerencias al plan de acción propuesto por la Comisión Europea.

Protección social y ciudadanía

En contra de una cierta tendencia a la desregulación laboral, la Eurocámara ve en la legislación el instrumento primordial para asegurar el respeto de los derechos sociales, convencida de que la protección social ha de ser un objetivo permanente si quiere profundizarse en el concepto de ciudadanía europea. Para ello es imprescindible que todos los Estados miembros de la Unión, sin excepciones, acepten la política social europea y la cumplan de manera escrupulosa. En este sentido, el informe parlamentario propugna la inclusión en el Tratado de la Unión Europea de los derechos sociales fundamentales recogidos en la Carta Social apro-

bada por la Comunidad Europea en 1989.

En materia de empleo el PE aboga por la flexibilización y mejora del funcionamiento del mercado laboral "sin por ello quebrar los fundamentos de la protección social", así como por acciones en favor de la formación profesional y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El informe contiene además una completa lista de propuestas legislativas cuya aplicación redundaría en beneficio de la consolidación de la política social europea. Durante el debate parlamentario, Pdraig Flynn, comisario encargado de estos temas, reconoció que sin unión social nunca podrán lograrse ni la unión política ni la económica.

EUROPA DE LOS CIUDADANOS

El PE investigará los casos de mala administración

El pasado 18 de enero, el Parlamento Europeo dió un nuevo e importante paso en favor de la transparencia y de la correcta utilización de los recursos comunitarios, al aprobar un acuerdo tripartito (PE, Consejo y Comisión) que hará posible el ejercicio por la Eurocámara del derecho a constituir comisiones temporales de investigación para estudiar alegaciones de infracción o de mala administración en la aplicación del Derecho comunitario. Los Estados o las instituciones de la UE concernidos por la investigación comparecerán ante la comisión parlamentaria a través de un representante y estarán obligados a

facilitar toda aquella información que no esté clasificada como secreta o de interés nacional.

El eurodiputado español del Partido Popular Europeo, José María Gil Robles, coponente del informe, declaró durante el debate del mismo que si bien el acuerdo no es el mejor de los posibles sí es el resultado de una larga negociación para estudiar alegaciones de infracción o de mala administración en la aplicación del Derecho comunitario. Los Estados miembros "que han sido cualquier cosa menos entusiastas". El propio texto del acuerdo prevé su revisión a los cinco años de su entrada en vigor.

AGRICULTURA

Planes para salvar la apicultura europea

Preocupado por la difícil situación económica que atraviesan los apicultores europeos, amenazados por el bajo precio de la miel de importación, el Parlamento Europeo ha decidido solicitar a la Comisión Europea la elaboración de un programa de acción que permita mejorar las condiciones de producción, transformación y comercialización de la miel y de los demás productos obtenidos del trabajo de las abejas. En la Unión Europea existen unos 435.000 apicultores, de los que sólo 13.000 son profesionales. De éstos el mayor número se encuentra en España (un 23%), Grecia (13%) y Francia (3%).

El PE ha instado asimismo al Consejo a establecer una prima de polinización comunitaria por colmena que se conceda por motivos ecológicos y socioeconómicos y a adoptar otras medidas económicas, todo ello a fin de conservar los suficientes enjambres de abejas para asegurar la polinización de la flora. Las 200.000 abejas por kilómetro cuadrado que existen en Europa efectúan el 90% de la actividad polinizadora en unas 80.000 especies vegetales. Si no hubieran abejas en muy poco tiempo desaparecería una cuarta parte de la flora.



La apicultura española representa casi el 25% del total comunitario (Foto: Belga)